

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902538575

OFICIO N°: 81/23

CONCEPCION, con fecha dispuesta al pie.-

Al

SEÑOR JUEZ

Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II Nom. - Centro Judicial Concepcion

S _____ / _____ D

JUICIO: ENDI ROGELIO ANTONIO Y OTRO C/ LANGELLA BELIA MERCEDES Y O. S/ DESPIDO. 138/06.

En los autos del rubro que se tramita por ante el **Juzgado del Trabajo de la Ila. Nominación de este Centro Judicial de Concepción**, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de dar cumplimiento con el proveído que a continuación se transcribe: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.- Atento a las constancias de los autos del título y por no ser necesaria su reserva, devuélvanse al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Segunda nominación de este Cenrto Judicial, los autos caratulados Langella de Elías Belia Mercedes s/ prescripción adquisitiva en 68 fojas. A sus efectos, ofíciense. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y remisión. **FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital:** CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:27/11/2023; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>. - Adjunta Expte. fisico con 68 fojas.-

DIOS GUARDE A S.S.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:29/11/2023

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

|| Adjunta los autos Langella de Elías Belia Mercedes s/ Prescripción Adquisitiva en (01) cuerpo con (68) fs. ||

ML 29 NOV 2023 10:49

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION